

DENUNCIA PROCEDIMIENTO DE CONTROL PERSONAL Y SEGUIMIENTO.

SEÑOR MINISTRO EN VISITA



MARIA ESTELA ORTIZ ROJAS, denunciante, en los autos sobre detención de desaparecimiento de personas, ordenado instruir por la Exma. Corte Suprema, a US.I., con todo respeto digo :

A raíz de la detención y posterior desaparición de mi padre don FERNANDO ORTIZ LAFOLIEB he sufrido toda suerte de amenazas y presiones ilícitas que no puedo sino atribuirles al propósito de desalentar mi esfuerzo natural por ubicar a mi padre.

Mi experiencia , hasta la fecha, me ha indicado que tales actuaciones han sido ejecutadas por individuos pertenecientes a los Servicios de Seguridad del actual Gobierno.

En ningún caso estos "operativos" han sido ordenados por la justicia ordinaria; y al parecer, los actuales hechos que denuncio, menos , han sido resueltos por el Tribunal de US. I.

Esta coartación y detrimento de mi libertad personal como ciudadana y madre se ha desarrollado de la siguiente manera:

1º A mediados de Octubre un auto moderno de color rojo con listas plateadas se estacionó frente al patio del Centro de Recuperación de Desnutridos," San Juan Bautista ". Dos individuos que veían en el vehículo observaron las actividades que se desarrollaban en la mañana. En ningún momento intentaron establecer un diálogo o justificar, por hechos positivos, tan sospechosa vigilancia . Yo fui interrogada cuando otras oportunidades.

Sin embargo, al salir yo arrededor de las 13 horas en mi auto marca Austin Mini, año 1968, procedieron a seguirme a prudente distancia. Este seguimiento se efectuó por las siguientes calles : Avenida La Feria, Departamental, Panamericana Sur, Dieciocho, Alameda y Moran-

卷之三



2.- El día Lunes 12 de Diciembre a las 10.45, llega a mi casa un individuo, 1.70 de estatura, pálido de cara, vestía un abrigo con leste con pantalón oscuro, polo liso y negro. En ese instante me encontraba en el antejardín y se produjo aproximadamente el siguiente diálogo : - & Vive aquí María Estela Gritz Rojas - Sí, contesto. - ¿Está aquí? - Sí, está aquí. - Es Ud ? Sí, soy yo . Soy de Investigaciones manifiesta el individuo y ando chequeando su domicilio; es algo de rutina, agrega. Le pregunto sobre los motivos de este procedimiento. El hombre insistió que es algo de rutina. El diálogo continua cuando el sujeto expresa : " Bueno , Ud. es educadora de párvulos y sin embaro, si Ud. trabaja , ; qué está haciendo Ud. aquí; porque tengo entendido que Ud. trabaja. Con el propósito de abbreviar la entrevista le expresé que efectivamente trabaja pero que mi pequeño hijo estaba recién operado ranón por lo cual lo estaba cuidando. El individuo no pudo ocultar su molestia por el hecho de haberme encontrado en la casa. El interrogatorio continúa sobre mi trabajo. Efectivamente, le expresé que trabajaba en el Arzobispado de Santiago en una faena temporal; que no era una funcionaria de planta y que mi trabajo en cualquier momento podría terminar. Acto seguido el individuo se despide y sale. Una señora , que estaba en la casa ayudiéndole en las tareas domésticas, al ir a sacar la basura , observó como el sujeto estaba con otros tres más a unos 30 metros por el lado Sur de la casa. Mantenían una charla cerca de un vehículo azul(tipo pick - up : de esos que usa Línea Aérea Nacional) en el que se encontraba otro individuo. En ese mismo lugar había una citroneta blanca con una persona adentro. Lo extraño fué que al salir la señora todos estos individuos se dieron vuelta a mirarla de manera amenazadora. Pasan entre 3 o 4 minutos y el mismo individuo vuelve a la casa bajo el pretexto , según dijo , de completar las informaciones. En ese instante le pide sus credenciales.

500000 - 870000 - 11000000

ciales de investigaciones. El sujeto me exhibe un carnet amarillo sin que pudiere leer el nombre del titular; al requerírselo de nuevo, me lo niega. En ese momento yo le hago presente que no puedo continuar con el diálogo ya que no me consta que él sea de Investigaciones. Por lo demás, le agregué que Investigaciones siempre ha recomendado a la ciudadanía que deben exigir el carnet para evitar suplantaciones de cualquier naturaleza. El individuo dice que debe creerle y que lo siente pero no me iba a mostrar el carnet (éste documento era similar al que me mostró el Capitán Gómez de DINA en el interrogatorio a raíz de la Buelga de Hambre) Insistió a que se debe este interrogatorio; si se debe - conjeturando - a las denuncias o querellas criminales, etc.; finalmente, de manera conclusiva, expresa que es "para completar una ficha que ELLOS me tienen". No puedo inquirir más detalles; el sujeto cambia bruscamente la conversación y la orienta a mi trabajo. - Tengo que ver con Planta de Armas 4447 - expresa. Le digo que nº. Efectivamente, aclaro, que mi trabajo territorialmente corresponde a la Vicaría Norte a Sur. Para ubicarse institucionalmente me pide direcciones y lugares relacionados con mi trabajo de manera directa e indirecta. A mí le digo que me desplazo desde la Policlínica en Renta a la Sala Cuna ubicada en los arrededores de Departamental con La Feria. En ningún momento estoy nerviosa; no tengo nada que ocultar, así que continúo el diálogo. Pregunta el individuo si "esos nombres tienen algo que hacer con Solidaridad o algo así". Le aclaro de inmediato que sólo los conozco por Policlínica y Sala Cuna. Insiste en sus credenciales y le cuento la situación de mi padre. Al fin, este agente se va en la camioneta Azul pero queda ésta estacionada unos 15 minutos a 20 metros de la casa.

3.- El día Viernes 16 del presente frente al Centro de Recuperación de Desnutridos (Sala Cuna), alrededor de las 11.45 horas, se instala un Fiat 600, con dos individuos adentro. Este vehí-

hículo ubicado estratégicamente llevaba una radio transmisor como aque-
llas que usa Investigaciones. Los individuos que viajaban dentro ob-
servaron la Sa Guna desde unos veinte metros y pasadas las 13.30 ho-
ras se retiraron del lugar.

Señor Ministro Visitador, me asiste el convencimiento de que
estos hechos que de manera cierta afectan mi tranquilidad personal y
de mi hogar, están relacionados con la detención y posterior desa-
parecimiento de mi señor padre don Fernando Ortíz Letelier.

Significa ,también señor Ministro, un motivo adicional de
inquietud y sorpresa al drama immense que debo soportar por mi queri-
do padre; e implica , sin lugar a dudas, una forma de entrabamiento
a la acción de la justicia representada en este preciso caso por V.
S. Ilustrísima.

Por tanto,

En mérito a lo expuesto anteriormente alrvase V.S. I tener por recibi-
da la denuncia por los hechos expuestos y ordenar lo que en derecho
y justicia corresponda, arbitrando, sin perjuicio de su criterio su-
perior , las medidas que tiendan a remover los obstáculos que entra-
ban mi libertad personal y de mi familia.=